



COLIMA

Gobierno del Estado



RESULTADOS GENERALES

PODER EJECUTIVO



RESULTADOS GENERALES

PANORAMA ECONÓMICO

Durante el cierre del ejercicio 2025, la economía global registró una moderación en su ritmo de crecimiento en comparación con el trimestre previo, en un entorno marcado por ajustes en la política comercial internacional y una reconfiguración del comercio global. No obstante, se observaron avances en acuerdos comerciales que contribuyeron a mejorar las perspectivas económicas hacia el final del año. En este contexto, Estados Unidos mantuvo un crecimiento moderado, impulsado principalmente por el consumo privado y la inversión tecnológica; la zona euro mostró estabilidad respaldada por el consumo y el empleo; mientras que China presentó una ligera aceleración, sostenida por el dinamismo de sus exportaciones.

En materia de inflación, a nivel global se observó un comportamiento heterogéneo. En Estados Unidos, la inflación se ubicó en 2.7 por ciento anual, con una tendencia descendente, aunque aún por encima de su objetivo. Por su parte, en la zona euro se redujo a 2.0 por ciento, alineándose con su meta, mientras que en China se mantuvo contenida en 0.8 por ciento, reflejo de una débil demanda interna. En términos generales, persistieron presiones inflacionarias en el sector servicios, así como en algunos bienes, particularmente alimentos y energéticos.

En cuanto a la actividad primaria, el comportamiento de las materias primas fue mixto: por un lado, se registraron disminuciones en los precios del petróleo debido a una sobreoferta global; por otro, algunos productos agrícolas presentaron incrementos impulsados por la demanda internacional. En contraste, la actividad terciaria continuó consolidándose como un pilar del crecimiento económico, especialmente en las economías avanzadas, donde el sector servicios sostuvo el consumo, aunque con señales incipientes de desaceleración.

En el ámbito nacional, durante el cierre del ejercicio 2025, la economía de México retomó una trayectoria de crecimiento, impulsada principalmente por el dinamismo del sector servicios y, en menor medida, por la recuperación de la actividad industrial. En materia de inflación, esta se ubicó en 3.7 por ciento anual, manteniéndose dentro del rango objetivo del Banco de México, aunque con un ligero incremento respecto al trimestre anterior, derivado de aumentos en tarifas, transporte y mercancías no alimenticias. Por su parte, la actividad primaria registró una contracción como consecuencia de condiciones climáticas adversas que afectaron la producción agropecuaria. En contraste, la actividad terciaria se consolidó como el principal



motor del crecimiento, apoyada en el consumo interno, el comercio y los servicios, así como en el fortalecimiento del empleo y de los salarios reales.

A nivel estatal, durante el tercer trimestre de 2025, la economía de Colima mostró un desempeño favorable, respaldado por el fortalecimiento de las finanzas públicas y la implementación de estrategias orientadas a la estabilidad económica. En materia de inflación, esta se ubicó en 1.3 por ciento, mostrando una tendencia a la baja y situándose en niveles similares a los observados antes de la pandemia. En cuanto a la actividad primaria, se registró un crecimiento significativo de 48.2 por ciento, destacándose como el principal impulsor de la actividad económica estatal. Por su parte, la actividad terciaria creció 0.9 por ciento, manteniendo una contribución positiva a través de las actividades comerciales y de servicios y las actividades secundarias con un 2.6 por ciento. Finalmente, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) con las cifras más recientes al tercer trimestre del 2025, la entidad registró un crecimiento respecto a igual trimestre del año anterior de 3.8 por ciento ubicándose como la segunda entidad con mayor crecimiento y una variación respecto al trimestre previo de 1.3 por ciento colocándose en la posición 5 a nivel nacional, lo que refleja un desempeño económico sólido y una recuperación generalizada de sus sectores productivos. En el ámbito laboral, el promedio anual de trabajadores asegurados registrados en el IMSS durante 2025 se ubicó en 155,956 personas, cifra que da cuenta de la dinámica del empleo formal en la entidad y su contribución al desempeño económico estatal.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

La Ley de Ingresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2025, estimó que los ingresos del Estado serían por el orden de \$23,004,130,279.00 pesos, sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal el monto de la recaudación es de \$22,393,764,542.12 pesos, observándose un déficit de -\$610,365,736.88 pesos, equivalentes a -2.7 por ciento, conforme a lo siguiente: Los ingresos propios, que se conforman de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, presentaron un incremento del 10.5 por ciento respecto de lo estimado en la Ley de Ingresos 2025, y un crecimiento del 13.7 por ciento en relación a lo recaudado en el ejercicio inmediato anterior. Esto debido a diversas acciones emprendidas cuyo objetivo fue incrementar la recaudación local, como son la publicación de diversos decretos de estímulos fiscales que facilitaban la regularización de los contribuyentes, así como la emisión de Cartas Invitación por Control de Obligaciones Estatales en materia de contribuciones vehiculares y del Impuesto

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



sobre Nóminas. Las participaciones federales y los incentivos económicos, presentaron una caída del -4.0 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2025, y un incremento del 5.1 por ciento respecto al ejercicio inmediato anterior. Las Aportaciones Federales, observaron un decremento del -8.8 por ciento, esto debido en gran parte a la transferencia de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) a la Secretaría de Bienestar a través de IMSS-Bienestar, que anteriormente se financiaba con el FASSA. Los Convenios Federales, presentaron un crecimiento del 13.2 por ciento, destacando los convenios de la Secretaría de Salud con un incremento del 26.6 por ciento; así como los convenios celebrados con la Secretaría de Educación, que presentaron un incremento del 5.8 por ciento. En lo que respecta a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; este rubro presentó un incremento del 1.6 por ciento, debido en gran parte a los proyectos llevados a cabo con Asociaciones Público Privadas APP, para la consecución de diversas obras en el estado.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Para el cierre del Ejercicio Fiscal 2025, se presentan los resultados más relevantes en materia financiera. El Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, autorizado por el H. Congreso del Estado, ascendió a un total de \$23,004,130,279.00 pesos. De este monto, \$10,994,357,318.00 pesos corresponden a ingresos de libre disposición, mientras que \$12,009,772,961.00 pesos provienen de transferencias federales etiquetadas.

Durante 2025, el Gobierno del Estado de Colima devengó recursos por un total de \$22,393,710,601.30 pesos. Dicho monto se desagrega, conforme a la clasificación funcional del gasto, de la siguiente manera: al rubro de Desarrollo Social se destinaron \$14,183,665,818.97 pesos; para Desarrollo Económico se ejercieron \$715,935,230.71 pesos; y por concepto de participaciones, aportaciones y convenios transferidos a los municipios se canalizaron \$3,164,660,545.78 pesos.

En lo que respecta al Clasificador por Objeto del Gasto, el ejercicio presupuestal se distribuyó de la siguiente forma: en Servicios Personales se devengaron \$2,194,987,772.54 pesos; en Materiales y Suministros, \$245,135,683.63 pesos; en Servicios Generales, \$519,185,646.16 pesos; en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, \$14,861,960,910.00 pesos; en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, \$184,664,010.51 pesos; en Inversión Pública, \$499,133,831.27 pesos; en Participaciones y Aportaciones, \$3,164,580,045.78 pesos; y en Deuda Pública, \$1,068,122,258.68 pesos, lo que incluye el pago de pasivos, amortización, intereses, comisiones y gastos de la deuda.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



En términos generales, el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2025 ejercido asciende a \$22,393,710,601.30 pesos, cifra que refleja las necesidades y compromisos de gasto público que se pudieron cubrir por la administración estatal. Asimismo, representa una contracción nominal del 8.08 por ciento respecto al presupuesto ejercido en el Ejercicio Fiscal 2024, dicha contracción en su mayoría se explica por el refinanciamiento de la deuda realizado en el año 2024.

DEUDA PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2025, no se celebraron operaciones de financiamiento de largo plazo, el saldo de la deuda pública directa al cierre del ejercicio representó un monto de \$3,407,191,985.53 (Tres mil cuatrocientos siete millones ciento noventa y un mil novecientos ochenta y cinco pesos 53/100 M.N.) el cual significó una disminución de 2.2 por ciento respecto al saldo reportado al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Por su parte, las obligaciones bancarias de corto plazo representaron un saldo al cierre del ejercicio de \$287,500,000.00 (Doscientos ochenta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), el cual disminuyó en un 34.3 por ciento respecto del cierre del ejercicio fiscal 2024. En el periodo que se informa se celebraron dos obligaciones bancarias de corto plazo con la banca comercial, por un monto global de 450 millones de pesos. El destino de los recursos de las obligaciones de corto plazo fue para necesidades temporales de liquidez, como lo dispone la norma aplicable en la materia.

La disminución de requerimientos financieros de corto plazo se explica por una mejora paulatina en la posición de liquidez del Estado.

En el caso de la deuda pública indirecta, con aval solidario del Gobierno del Estado, registra un saldo al mismo periodo de \$80,165,120.74 (Ochenta millones ciento sesenta y cinco mil ciento veinte 74/100 M.N.), que corresponde a un financiamiento del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo. Para el caso de línea contingente a cargo de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez, no, presenta saldos pendientes de pago ya que no ha sido dispuesta.

En relación a los mecanismos de pago de la deuda pública, desde el año 2002, el Estado funge como Fideicomitente del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago 2112337, celebrado con Fiduciaria Santander, cuya fuente de pago son las

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



participaciones federales del ramo 28, al cual, se afecta actualmente el 75 por ciento de los ingresos del Fondo General de Participaciones que le corresponden al Estado, en garantía y/o fuente de pago de los financiamientos, cuya fuente de pago son las participaciones, con lo cual se otorga certidumbre en el cumplimiento de pago de las obligaciones de largo plazo.

Para el caso del crédito del Estado con cargo a los recursos de las aportaciones, se mantiene vigente el Fideicomiso número 34549 celebrado con el Fiduciario de Banco del Bajío, para efectos de dar cumplimiento al pago de las obligaciones derivadas del crédito FISE, y al cual se afecta hasta el 25 por ciento del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades que le corresponde al Estado de Colima.

Asimismo, el Estado tiene el carácter de Fideicomitente en un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago constituido con Banco Invex, el cual tiene la finalidad de cubrir el servicio de la deuda de los créditos celebrados por los municipios del Estado de Colima con la banca de desarrollo, con cargo a los recursos del Fondo de Fomento Municipal y/o del Fondo General de Participaciones que les corresponden a los Municipios.

En el tema del Endeudamiento Neto, en la evaluación del Sistema de Alertas de Cuenta Pública 2024, realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada el 30 de junio de 2025, el Estado de Colima resultó en niveles de Endeudamiento Sostenible, lo que significa que para el ejercicio fiscal 2026, el Estado contará con un Techo de Endeudamiento Neto por un monto equivalente al 15 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición, esto es, el mayor porcentaje alcanzable conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

En lo que respecta a las calificaciones crediticias, en el periodo que se informa, las agencias calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings incrementaron la calificación crediticia quirografaria del Estado a niveles de BBB- (triple B menos) desde BB+ (doble B más) y a BBB+ (triple B más), desde BBB (triple B), respectivamente.

Las calificaciones crediticias miden el riesgo de incumplimiento del Estado ante sus obligaciones de deuda pública. Los niveles en 'BBB' (triple B) indican un nivel de riesgo de incumplimiento moderado en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



De acuerdo con el reporte de la agencia Fitch Ratings el aumento en la nota crediticia del Estado, se sustenta en el fortalecimiento continuo de su balance operativo durante los últimos dos años, así como una mejora relativa en su posición de liquidez, reflejada en un uso más controlado de créditos de corto plazo.

Para la agencia HR Ratings la acción, se fundamenta en que el desempeño de las métricas de deuda superó las expectativas planteadas en la revisión del año anterior, esto es, hubo una menor necesidad de financiamiento de corto plazo, y una menor contratación en el futuro, conforme a sus proyecciones. Asimismo, destaca el fortalecimiento de la posición de liquidez del Estado, como resultado de un balance operativo primario positivo.

Se cuenta con calificaciones estructuradas en cuatro financiamientos con la mejor calificación de la escala, esto es, en grado "AAA" con las agencias calificadoras, HR Ratings y PCR Verum.

Adicionalmente se tiene calificado un financiamiento de Banobras con dos agencias con rangos de "AAA" y A y otro financiamiento con Banobras con una sola agencia en niveles de A.

POSTURA FISCAL

Los Indicadores de Postura Fiscal son el documento idóneo para conocer el desempeño de las finanzas públicas durante un ejercicio fiscal, mostrando los flujos económicos tanto de ingresos como de egresos que afectan los registros presupuestales del Gobierno del Estado de Colima.

En este sentido, los resultados de los indicadores de postura fiscal muestran un balance presupuestario superavitario por la suma de \$226,953,599.03 pesos. Que se compone de los ingresos de libre disposición sin considerar aquellos derivados de financiamientos por la suma de \$21,945,324,542.12 pesos menos los egresos presupuestarios sin incluir los destinados a la amortización de la deuda Pública por \$21,718,370,943.09 pesos.

Por su parte, el balance primario que muestra la diferencia entre los ingresos y egresos más los intereses, comisiones y gastos de la deuda refleja que, en el caso de que no se tuviera la obligación de realizar los pagos relacionados con el servicio de la deuda, el Gobierno del Estado de Colima hubiera contado con \$593,006,809.38 pesos de superávit, dado que el costo financiero de la deuda fue de \$366,053,210.35 pesos, mismo que muestra una tendencia a la baja gracias a las mejores prácticas financieras.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



En lo que respecta al manejo financiero de la deuda y los ingresos derivados de financiamiento, se contrataron de \$450,000,000.00 de pesos, correspondientes a créditos de corto plazo, mientras que se realizaron amortizaciones de la deuda por \$675,339,658.21, generando un desendeudamiento neto durante el ejercicio fiscal de \$225,339,658.21 pesos.

Es preciso mencionar que los ingresos derivados de financiamientos de corto plazo fueron estimados e informados al Poder Legislativo, mismo que los autorizó dentro de la Ley de Ingresos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2025, este manejo de la deuda pública permitió una mejora en la posición de liquidez del Estado mismo que se ha reflejado ya en las calificaciones crediticias del Gobierno del Estado de Colima.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.